

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 031/2019
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N232-2019
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N232-2019, correspondiente a la Obra: **Reconstrucción de lateral Felipe Ángeles, tramo Lienzo Charro-Ford Km 0+000 al Km 2+400; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **20 de noviembre de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la **C. L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra. .
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N232-2019

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 031/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 19 de noviembre de 2019.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web **s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx**, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley).
11. Deberá de instalar en la obra 1 letrero nominativo conteniendo los datos de la obra, con las especificaciones que se establecen en el croquis que se le proporciona en el documento T-3 planeación, inciso 4.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra y su costo será integrado en el documento E-5.-Costos Indirectos y anexara la tarjeta del análisis del precio unitario.
12. Se ratifica a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley)
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación asfáltica y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica** conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento)



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N232-2019

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
18. Se informa a los licitantes participantes que se modifica el horario del acto de presentación y apertura de proposiciones y se llevara a cabo a las **14:00 hrs.**, el día **26 de noviembre** en esta misma sala de juntas de esta Secretaria.
19. En este acto se informa a las empresas participantes que se les hace entrega de manera impresa y digital de la descripción completa de los conceptos de acuerdo al catálogo de conceptos documento E-9 de las bases de esta licitación, de conformidad con lo siguiente:

Aclaración al Catálogo de Conceptos

DICE				DEBE DE DECIR			
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TERRACERIAS			1	TERRACERIAS		
10008	2) EN MATERIAL B ACARREOS	M3	5,394.90	10008	009-D.03 EXCAVACIONES: A) EN CORTE Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUB'RASANTE. 2) EN MATERIAL B ACARREOS	M3	5,394.90
10119	D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRESTAMO DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUB RASANTE Y PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DEL TERRAPLEN, MEDIDO COMPACTO: 1) PARA EL PRIMER KILOMETRO.	M3	1,991.09	10119	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRESTAMO DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUB RASANTE Y PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DEL TERRAPLEN, MEDIDO COMPACTO: 1) PARA EL PRIMER KILOMETRO.	M3	1,991.09

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N232-2019

10120	2) PARA LOS KM. SUBSECUENTES.	M3/K	15,928.72	10120	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRESTAMO DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUB RASANTE Y PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DEL TERRAPLEN, MEDIDO COMPACTO: 2) PARA LOS KM. SUBSECUENTES.	M3/K	15,928.72
2 BASE CEMENTADA				2 BASE CEMENTADA			
10052	3) PARA 100%	M3	3,982.18	10052	009-F.03 RECOMPACTACIONES: A) ESCARIFICADO, DISGREGADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA SUPERIOR DE LA SUBRASANTE EXISTENTE EN CORTES Y TERRAPLENES CONSTRUIDOS CON ANTERIORIDAD, Y SU POSTERIOR TENDIDO Y COMACTACIÓN. 3) PARA 100%	M3	3,982.18
3 RIEGO DE IMPREGNACIÓN				3 RIEGO DE IMPREGNACIÓN			
10519	2) EMULSION RM-2K	LT	35,820.00	10519	086-G.02 SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS A) EMULSIONES ASFALTICAS: 2) EMULSION RM-2K (1.50 LTS/M2)	LT	35,820.00
10525	RIEGO: A) RIEGO DE IMPREGNACIÓN: 1) EMULSION RM-2K	LT	35,820.00	10525	RIEGO: A) RIEGO DE IMPREGNACIÓN: 1) EMULSION RM-2K (RAZON DE 1.50 LT/M2)	LT	35,820.00
4 RIEGO DE LIGA				4 RIEGO DE LIGA			
10520	3) EMULSION RR-3K	LT	13,930.00	10520	086-G.02 SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS A) EMULSIONES ASFALTICAS: 3) EMULSION RR-3K	LT	13,930.00
10527	B) RIEGO DE LIGA: 1) EMULSION RR-3K	LT	13,930.00	10527	RIEGO: B) RIEGO DE LIGA: 1) EMULSION RR-3K	LT	13,930.00
5 CARPETA ASFALTICA				5 CARPETA ASFALTICA			
10546	B) COMPACTADAS AL 100%.	M3	1,938.89	10546	086-L.02 OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO (SOLO TENDIDO Y COMPACTADO SIN INCLUIR MEZCLADO): B) COMPACTADAS AL 100%.	M3	1,938.89
9 PUENTE VEHICULAR				9 PUENTE VEHICULAR			
EXCAVACIONES				EXCAVACIONES			
10126	2) EN MATERIAL B	M3	307.02	10126	047-C.02 EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS, DE A CUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD: B) EXCAVADO CON MAQUINA, EN SECO: 2) EN MATERIAL B	M3	307.02

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N232-2019

10127	3) EN MATERIAL C	M3	131.58	10127	047-C.02 EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS, DE A CUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD: B) EXCAVADO CON MAQUINA, EN SECO: 3) EN MATERIAL C	M3	131.58
-------	------------------	----	--------	-------	---	----	--------

Lo anterior deberá de ser considerado para la preparación y presentación de su proposición.

20. El Licitante **Galti Grupo Constructor del Altiplano, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realiza preguntas o aclaraciones.
21. Los Licitantes **Piram, S.A. de C.V. y Contratistas, Planeación y Comercialización, S.A. de C.V.**, no presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de Licitación, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observadores.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 12:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos

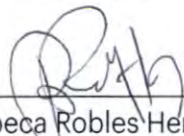


L.A. Yolanda García Ortíz

Por la Dirección de Precios Unitarios

No se presento

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

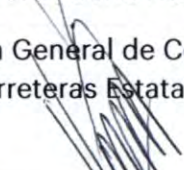


L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

No se presento

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales




Ing. Vicente Morroy Gómez

Por la Secretaria de Contraloría

No se presento

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N232-2019

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva



Lic. Jorge Antonio Reyes Viveros

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presento

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presento

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presento

Por la Secretaría de Finanzas Públicas



L.D. Patricia Santos Carrasco

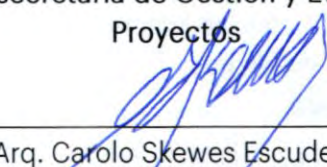
Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presento

Por la Coordinación General Jurídica

No se presento

Por la Subsecretaria de Gestión y Evaluación de Proyectos



Arq. Carolo Skewes Escudero

Por los licitantes participantes

Nombre

firma

1.- Grupo Constructor y Servicios Fiagu, S.A. de C.V.

2.- Piram, S.A. de C.V.

No se presento


C. Carlos Amador Olvera Flores

3.- Grupo Inelpro, S.A. de C.V.

4.- Grupo Constructor Icsi, S.A. de C.V.

No se presento

5.- Constructora y Edificadora Diza, S.A. de C.V.

No se presento

No se presento













Licitación Pública No. EO-SOPOT-N232-2019

6.- Isva Constructora, S.A. de C.V.

No se presentó

7.- Contratistas, Planeación y Comercialización, S.A. de C.V.

C. Gustavo Enriquez Cadena

8.- Galti Grupo Constructor del Altiplano, S.A. de C.V.

C. Dulce María Olvera Velázquez

9.- Grupo Inelpro, S.A. de C.V.

No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N232-2019 correspondiente a la obra: **Reconstrucción de lateral Felipe Ángeles, tramo Lienzo Charro-Ford Km 0+000 al Km 2+400; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**